

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA:

CONTRATACIÓN:

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO “Jóvenes desmontando el patriarcado”.

1. Introducción

Fundación InteRed, ONGD española creada en 1992 y promovida por la Institución Teresiana para luchar desde la sociedad civil contra la pobreza, las desigualdades y la exclusión.

InteRed trabaja por una educación inclusiva, o educación basada en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor, y opera en 12 países de África, Asia y América Latina.

Trabajamos por una **Educación para la Transformación Social** que genere participación activa y comprometida con todas las personas, a favor de la justicia, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental. En colaboración con personas y organizaciones de diversos países y culturas: comunidades educativas (centros educativos, alumnado, equipos directivos, familias), autoridades educativas, organizaciones sociales (especialmente de mujeres), y con personas y colectivos que tienen más vulnerado su derecho a la educación.

Apostamos por contribuir al pleno disfrute de los derechos humanos de las mujeres y los hombres, trabajando para promover la equidad, el empoderamiento de las mujeres y la valoración de los trabajos de los cuidados, tradicionalmente considerados femeninos. Con nuestras acciones queremos contribuir al desarrollo de un mundo donde el sexo o el género de las personas no sean razón de discriminación sino parte esencial de la plural, compleja y enriquecedora diversidad humana en la que creemos y por la que trabajamos.

Además, en nuestros días, la violencia contra las mujeres, machista o de género se ha convertido en una cuestión de actualidad, en un tema de agenda política, en un asunto de debate en las conversaciones personales. En este contexto es de vital importancia que la ciudadanía, entienda cuál es su origen, cuáles son las causas estructurales que la provocan y cuál es su papel en la lucha por la erradicación de esta y que sienta la necesidad de generar cambios de raíz en nuestras sociedades para lograrlo. Son muchos los ámbitos y estrategias de intervención necesarias para ello, pero uno fundamental será fomentar una educación que cuestione esta violencia y, además, permita a todas las personas desarrollarse y construir sus identidades más allá de su sexo, rompiendo jerarquías e injustos mandatos de género y permitiendo promover relaciones horizontales y de buen trato entre los hombres y las mujeres. **Y es la Coeducación el método educativo que responde a estos requerimientos.**

En InteRed apostamos por la Coeducación entendiéndola como una propuesta educativa que promueve la transformación social y global, siendo el feminismo, como pedagogía y apuesta política, uno de los marcos de referencia y guía para nuestra propuesta para una educación transformadora.

Entendemos la Coeducación como una propuesta teórico-práctica feminista para una nueva forma de educación no jerarquizada en función del sexo, orientada a anular el sesgo sexista y el androcentrismo existente en el sistema educativo y hacer realidad la posibilidad de vivenciar nuevas identidades y formas de relaciones socioculturales en las que la igualdad entre los sexos sea el principio que guíe la acción educativa. Una nueva forma de educación que promueva la crítica, la convivencia, el compromiso, la creatividad y la justicia, es decir, una educación que promueve una cultura de paz.

En el entendido que el sistema educativo no debería preparar a las personas de futuro exclusivamente para el ejercicio profesional, sino para la vida y el ejercicio de la ciudadanía.

Sin lugar a duda, la Coeducación se constituye en la herramienta/método/propuesta más potente y adecuada para prevenir las violencias machistas. Y, aquí, InteRed juega un papel clave y primordial como ONGD experta en educación y género.

2. Breve descripción del Proyecto en el que se enmarca la consultoría:

Jóvenes desmontando el patriarcado: Promoviendo el fin de las violencias machistas - con mirada global – desde la coeducación y la pedagogía de los cuidados- viene a continuar promoviendo una ciudadanía global comprometida, impulsando en la CAE un modelo coeducativo para la prevención de violencias machistas desde el paradigma de la Pedagogía de los cuidados. Una vez sentadas las bases para el trabajo en coeducación con los centros/entidades, este proyecto, mediante acciones educativas, la movilización e incidencia y el aprendizaje colectivo, generará una población juvenil vasca comprometida y movilizadora con esta causa que haga acciones de incidencia política y que busque transformar las causas estructurales de la problemática.

Duración 24 meses de enero 2020 a diciembre 2022

Territorio de Ejecución Bizkaia y Gipuzkoa

Alcance: 10 centros educativos, alumnado, profesorado y acciones de calle/sensibilización/incidencia.

Proyecto financiado por Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD)

Importe total subvención: 151.792,61,-€

3.Objetivos de la contratación:

En esa línea de acción, se propone la consultoría encaminada a la realización de la evaluación de la consecución de los objetivos y resultados planteados en el proyecto, en cuanto a impacto. Y, además, evaluar el proceso de intervención, centrado en los procedimientos de trabajo desarrollados en el marco del proyecto.

Como objetivos principales de la contratación se proponen:

- Retroalimentación de la intervención a través de las lecciones aprendidas y la producción de recomendaciones para mejorar la administración y desempeño de futuras intervenciones (para el mismo proyecto evaluado o proyectos similares).
- Analizar los objetivos y resultados de la inversión efectuada, así como la transparencia y adecuación del proceso.

4. Ámbitos:

Educación formal de la CAV.

5. Temáticas:

Coeducación y prevención de violencias machistas.

6. Esquema de la evaluación:

1. Portada
2. Índice
3. Resumen ejecutivo
4. Aspectos introductorios
5. Objetivos y alcance
6. Antecedentes y contexto
7. Criterios y preguntas de evaluación
8. Análisis de datos
9. Hallazgos
10. Conclusiones: recomendaciones y lecciones aprendidas
11. Anexos

- ✓ Tanto la introducción como las conclusiones sujetas a aprobación previa de InteRed.
- ✓ Imprescindible la utilización de lenguaje inclusivo y accesible al público en general.

7. Metodología

Atendiendo a cada uno de los perfiles de los actores principales del proyecto, se pretende que durante la evaluación se utilicen técnicas propias de la investigación social, a través de metodologías individuales, colectivas y participativas que permitan recoger tanto el punto de vista de cada una de las personas implicadas, así como los resultados más cualitativos del proyecto. A su vez, se requiere que el proceso evaluativo asegure la representatividad y equidad de participación de las mujeres a través de enfoques de selección, recogida y utilización de los datos obtenidos, introduciendo indicadores de género y realizándose en diferentes lugares y horarios para tener una perspectiva completa. En la evaluación de los procesos se utilizarán técnicas fundamentalmente cualitativas y la evaluación de resultados echará mano de técnicas de carácter tanto cualitativo como cuantitativo. Se valorará especialmente el énfasis en el aprendizaje y recomendaciones de la evaluación, vinculadas, sobretudo, a los indicadores alcanzados y la sostenibilidad del impacto producido.

8. Criterios de Evaluación

- a. **Pertinencia y coherencia:** Adecuación de los objetivos, estrategias y resultados al contexto en que se realizan las intervenciones y a las prioridades en la Comunidad Valenciana. Pertinencia en relación con las estrategias y prioridades internacionales, y en especial, con las de la Cooperación Valenciana.
Se pide analizar si el diseño del Proyecto (los objetivos, las estrategias, los sectores de actuación, los componentes incluidos, los instrumentos y herramientas de ejecución, los sistemas de gestión, etc.), encajan dentro del marco de actuación internacional, nacional y local.
¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades del proyecto?

¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos del proyecto?
¿Se han diseñado indicadores y fuentes de verificación suficientes y adecuadas?
¿Se han analizado suficiente y adecuadamente los factores externos que escapan al control directo del proyecto?

- b. **Eficacia:** Grado de cumplimiento del objetivo específico y los resultados destacando los factores que afectan al logro de los mismos. Se evaluará en qué medida las acciones y resultados planteados en el Proyecto permitirán alcanzar el objetivo de contribuir a incrementar el concomimiento entorno a coeducación y prevención de violencias machistas en todos los ámbitos de actuación que contempla el proyecto. En qué medida se han cumplido efectivamente los resultados y cómo se han solventado las dificultades (si las hay) que se hayan encontrado para alcanzarlos. ¿Se han alcanzado los objetivos específicos del proyecto? Si no ha sido así ¿Cuáles han sido los motivos? ¿Se han alcanzado otros efectos no previstos? ¿No se han realizado algunas actividades? ¿Alguna de las consideradas esenciales?
- c. **Viabilidad:** Análisis de la probabilidad de que los beneficios y efectos del Proyecto continúen más allá de su finalización, con el mantenimiento y gestión de lo realizado, e incluso con la puesta en marcha de nuevas actuaciones.
¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez finalizado el proyecto?
¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad del profesorado y de los centros educativos en los que se ha intervenido?

9. A quién va dirigida la oferta:

Profesionales con experiencia en metodologías de evaluación, herramientas participativas, etc.

Profesionales con experiencia o interés en el ámbito educativo.

Profesionales con conocimientos en Coeducación y prevención de violencias machistas

10. Tiempos: Tres semanas de duración.

11. Propuesta económica:

La propuesta económica debe presentarse desagregada en los siguientes conceptos:

- Honorarios (responsable e integrantes del equipo)
- Desplazamientos
- Materiales
- Otros servicios o gastos
- IRPF, IVA

Se pagará por producto, siendo concretado el modo de pago a la firma del contrato.

Personas interesadas, enviar propuesta técnica y económica a euskalherria@intered.org antes del 7 diciembre 2022.